



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS
República Argentina

"2019 - Año Internacional de la Tabla Periódica"
"2019 - Año de la Exportación"

EXP-UNC: 0053633/2019

Córdoba, 05 NOV 2019

VISTO:

Las presentes actuaciones en donde el Dr. Álvaro F. Jimenez Kairuz, Director del Curso "Curso Intensivo de Validación de procedimientos analíticos" de la Escuela de Posgrado de la Facultad de Ciencias Químicas, solicita a fs. 1 del expediente de referencia se le reintegren los gastos incurridos en el marco del dictado del mencionado curso.

CONSIDERANDO:

Lo informado por el Dr. Jimenez Kairuz a fs. 1 y 4 del mencionado expediente en referencia a los gastos incurridos;

Que cuenta con el Visto Bueno de la Directora de la Escuela de Posgrado, Dra. Lilian E. Canavoso;

Que debe darse cumplimiento con la legislación vigente Dec 1023/01, 1030/16, Ord. HCS 05/13 y Res Rectoral 1017/19;

Por ello;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS
RESUELVE:**

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el reintegro de:

FECHA	FIRMA	MONTO
15/10/2019	Posadas Carranza Gustavo A	\$750.00
16/10/2019	Posadas Carranza Gustavo A	\$750.00
17/10/2019	Posadas Carranza Gustavo A	\$668.00
TOTAL		\$2168.00

correspondiente a gastos del curso mencionado ut-supra por la suma de \$2168.00 (Pesos Dos Mil Ciento Sesenta y Ocho con 00/100) al Dr. Alvaro F. Jimenez Kairuz.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea atendido con Fondos del Curso de Formación "Curso Intensivo de Validación de procedimientos analíticos".

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

RESOLUCION Nro.:
SB/mek

2343

Prof. Dra. SILVIA G. CORREA
SECRETARIA GENERAL
Facultad de Ciencias Químicas - UNC



Prof. Dr. GUSTAVO A. CHIABRANDO
DECANO
Fac. de Ciencias Químicas-UNC